

Desde este año el FGD devolverá el dinero en 10 días hábiles

Escrito por tucapital.es - 07/01/2021 09:35

Desde este año, 2021 y hasta el 2013 el FGD devolverá el dinero en 10 días hábiles. A partir de 2014, será en 7 días hábiles. Pero es más bien una declaración de intenciones, porque la propia ley contempla la imposibilidad de hacerlo en ese plazo... Eso sí, hasta el momento siempre ha cumplido y prácticamente nunca se ha necesitado el fondo para devolver el dinero a los clientes:

- <https://www.tucapital.es/.../fgd-...2021-...devolver-en-10-dias-tu-dinero...quiebra/>

Salu2.

=====